

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
SUSANA RIVAS PINEDA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	36.021,30
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	
Total ingresos computables.....	36.021.30
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.287.32
Otros gastos	2.000.00
Total gastos deducibles	4.287.32
Rendimiento neto.....	31.733.98
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	31.733.98

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada ...	NO DERIVADAS DE TRANSMIS.ELEM. PATRIMONIALES (B.I. GRAL)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	96.25

G BASE IMPONIBLE GENERAL 31.830.23

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0.00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 6.085.85

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 6.627.86

K CUOTA DIFERENCIAL..... -542.01

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -542.01